



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 0541-I-075/84 y agreg.
expte. 4061-004144/84.-

La Plata, 15 de Junio de 1984.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 6, celebrada el día 14 de junio del corriente año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Acéptase la donación ofrecida por el Dr. Tomás Diego Bernard, ----- consistente en material bibliográfico perteneciente a la educadora Da. María Elena Altube y un cuadro con el ejemplar de la publicidad impresa en los primeros números del matutino "El Argentino".

ARTICULO 2º.- Destínase a la Biblioteca Infantil "María Elena Altube" el material ----- que se detalla:

- 1º) Ejemplar original del "Método de Lectura Gradual", de Domingo Faustino Sarmiento del año 1882.
- 2º) Ejemplar impreso de la "Tabla para aprender a contar", desplegable, editado en el período colonial hispano.
- 3º) Dos diplomas, en pergamino, perteneciente a la profesora María Elena Altube, cuyo nombre lleva la Biblioteca.

ARTÍCULO 3º.- Destínase al Museo Dardo Rocha un cuadro con el ejemplar de la ----- publicidad impresa en los primeros números del matutino "El Argentino".

ARTICULO 4º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

DR. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETARIO LEGISLATIVO

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 19 de Junio de 1984.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

[Signature]
DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Signature]
JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 19 de Junio de 1984.-

Registrada en la fecha bajo el número CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE (5.614).-----



[Signature]
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO.-
mgg.-